



ACTA 09

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Reunidos en la sala de acuerdos de la Presidencia Municipal de Poanas, se encuentran presente los Ciudadanos: **C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes** Presidente Municipal, la **Profa. Irma Araceli Aispuro Aispuro** Síndico Municipal, el **C. Carlos Ulises Saltijeral Álvarez** Primer Regidor, la **Profa. Andrea Stephania Jara Chávez** Segundo Regidor, el **C. Antonio De Jesús Piedra Sánchez** Tercer Regidor, la **C. Ma. De La Luz Rodríguez Rosales** Cuarta Regidor, la **C. María De La Luz Reyes Navarro** Quinto Regidor, el **Prof. Gerardo Rivera Gallardo** Sexto Regidor, la **C. Mónica Ramírez Mercado** Séptimo Regidor, el **Prof. Jesús Mercado Lavalle** Octavo Regidor y la **C. Juana María Elizabeth Rojas Arroyo** Noveno Regidor, así como la **Lic. Danira Yameli Salas Saltijeral** Secretaria del H. Ayuntamiento, dio comienzo la Novena sesión de carácter ordinario la cual se convocó con fundamento en los artículos 29 fracción primera y 71 fracción undécima de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango siendo los 18:00 hrs. del día Lunes 06 de marzo del 2017 la cual se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Declaración del quórum legal.
- 3- Instalación legal de la asamblea.
- 4- Aprobación a las Modificaciones en el Decreto 119 que contiene reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en materia de Combate a la Corrupción.
- 5- Corrección de la Ley de Ingresos.
- 6- Autorización para realizar el descuento en el pago del Predial a los de la Tercera Edad.
- 7- Asuntos generales.
- 8- Clausura de la sesión.

Antonio Piedra

Ma de la Luz R.R.

Mónica Ramírez



Punto 1.- El C. José Gerardo Gutiérrez Cervantes Presidente Constitucional de Poanas da la bienvenida a todos los presentes y pide al Secretario del H. Ayuntamiento pasar lista de asistencia; el Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

Punto 2.- El Presidente Municipal externa que estando la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, declara quórum legal, mencionado que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán absoluta validez.

Punto 3.- Se realiza la instalación de la asamblea siendo las 18:25 hrs del día Lunes 06 de marzo del 2017.

Punto 4.- El Presidente Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento explicar a los presentes la iniciativa a las modificaciones contenidas en el Decreto 119 que contiene reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en materia de Combate a la Corrupción.

Después de una explicación clara y concisa el Presidente Municipal somete a votación la aprobación de esta iniciativa y sin haber algún comentario se aprueba por unanimidad.

Punto 5.- Continuando con el orden del día el Presidente aborda el siguiente punto autorizando la palabra a la C.P. Claudia Magdalena Rojas Piedra Tesorera Municipal para que explique las correcciones realizadas a la Ley de Ingresos y a su vez presenta la Ley de Egresos de manera breve y concisa.

Antonio Piedra

Mo de la R.R.R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica Ramirez



	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Impuestos	2.105.000,00
3	Contribuciones por mejoras	1,00
4	Derechos	4.645.101,00
5	Productos	0,00
6	Aprovechamientos	470.000,00
8	Participaciones y aportaciones	34.675.990,00
82011	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	14.991.017,00
82012	Fondo de Aportaciones para la infraestructura social municipal	15.450.390,00
830	Convenios	0,00
	TOTAL INGRESO	72.337.499,00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 MODIFICADA

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS	FORTA CORREGIDO 2017	FISM 2017
			34.675.990,00	7.220.102,00	14.991.017,00	15.450.390,00
10000	Servicios Personales	30.399.401,08	23.309.879,52	1.042.240,56	6.047.281,00	
20000	Materiales y suministros	7.378.941,44	2.910.081,00	912.860,44	3.556.000,00	
30000	Servicios Generales	9.020.237,00	2.236.000,00	2.000.001,00	4.782.736,00	1.500,00
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7.070.000,00	4.600.000,00	2.220.000,00	250.000,00	
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	675.000,00	110.000,00	405.000,00	160.000,00	
60000	inversión Pública	16.283.890,00	0,00	640.000,00	195.000,00	15.448.890,00
70000	Inversiones financieras y otras provisiones	-	0,00	0,00	0,00	
90000	Deuda Pública	1.510.029,48	1.510.029,48	0,00	0,00	
TOTAL		72.337.499,00	34.675.990,00	7.220.102,00	14.991.017,00	15.450.390,00

Antonio Piedra

Mu de la R. I. A.

Mónica Ramirez



Después de la explicación de la Tesorera Municipal y las observaciones del H. Cabildo, El Presidente Municipal pregunta a los presentes si están de acuerdo en autorizar la Aprobación de las Correcciones presentadas y sin más comentarios se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 6.- Retomando el orden del día el H. Cabildo le cede una vez más la palabra a la Tesorera Municipal quien explica a los presentes la importancia de autorizar el descuento del pago del Predial a las personas de la Tercera Edad mencionando que es un requisito indispensable el respaldo del H. Cabildo para que se lleve a cabo este descuento.

El Profr. Gerardo Rivera Gallardo Sexto Regidor menciona en estar de acuerdo con esta autorización, para lo cual El Presidente Municipal propone, que este descuento entre en vigor a partir del lunes 06 de marzo y finalice el 31 de julio del presente año, al estar todos de acuerdo en las fechas acordadas el Presidente Municipal somete a votación la autorización del descuento del 50% del Predial a la tercera edad el cual queda aprobado por unanimidad.

Punto 7.- Asuntos Generales

1.- Lona de Publicidad

El C. Calos Ulises Saltijeral Álvarez Primer Regidor propone al H. Cabildo realizar publicidad para que se den cuenta del descuento que se acaba de autorizar mediante una lona que especifique el día en que se tomó el acuerdo y hacer difusión sobre el descuento del 50% de descuento en el predial autorizado, propuesta en la que todos que dan de acuerdo para que se lleve a cabo.

Punto 2.- Anomalías de bares y establecimientos de venta de bebidas alcohólicas

La Profesora Irma Araceli Aispuro Aispuro Síndico Municipal, pide que se lleve a cabo una revisión de estos establecimientos para constatar que estén trabajando de acuerdo a lo establecido ya que están incumpliendo con el reglamento, en cuanto a horarios y los acuerdos tomados por el H. Cabildo, y son demandas por parte de la ciudadanía este problema se está presentando con frecuencia en el Bar Bambú pues no ha acatado las condiciones con las que se permito trabajar con extensión de horario, este problema también se presenta en las Micheladas marca Acme y en los Ojos Locos, lugares donde consumen las bebidas dentro del establecimiento con música fuerte de manera que provocan la molestia de los vecinos.

Antonio Piedra

Ma de la Cruz R. R.

Mónica Ramirez



La C. Ma. De La Luz Reyes Navarro, Quinto Regidor abunda sobre el tema mencionando que se tienen que tomar las medidas necesarias para normar a estos establecimientos y ejercer presión sobre los inspectores para que realicen su trabajo de manera correcta y no quede en duda las medidas y condiciones que estableció el H. Cabildo para autorizar los permisos de estos lugares.

El Presidente Municipal menciona que ha dado órdenes precisas a los inspectores de hacer las revisiones correspondientes y de que vigilen los bares y los puntos de venta, y a su vez la instrucción de levantar actas a todos los que están trabajando fuera del reglamento, y pide a la Secretaria del H. Ayuntamiento enviar un escrito a cada uno de estos lugares especificando el acuerdo del H. de Cabildo donde los presentes manifiestan que de no cumplir con lo establecido se procederá a revocar las licencias, debido a las quejas que se han presentado prohibiendo la publicidad de manera ruidosa y prohibiendo la música dentro de los establecimiento, de lo contrario tendrán que solicitar su permiso y pago por publicidad condicionando también al restaurante rico pollo, quien provoca molestia por el ruido que provoca. El Profesor Gerardo Rivera Gallardo, Sexto Regidor también manifiesta que es necesario establecer horarios para el perifoneo de los vendedores abundantes.

Punto 3.- Enfermedad de la hija de Jaime García

El Profesor José de Jesús Mercado Lavallo, Octavo Regidor, explica este tema a los presentes informando que la niña padece una enfermedad en el colon, y frecuentemente se encuentra internada en la Cd. De México por los estudios que le realizan constantemente y los gastos cada vez son más fuertes y el ISSTE no le cubre todos los gastos, el profesor también cometa que entre sus compañeros han realizado cooperaciones para apoyarlo por lo que pide al H. Cabildo el respaldo para autorizar un apoyo simbólico para que pueda cubrir algunos de los gastos. El Sexto Regidor propone acompañarlos a una plática con El Secretario Regional para conseguir por otros medios el apoyo, El Presidente Municipal externa que se le dará un apoyo por parte del Ayuntamiento, y le pide al Profesor que haga el contacto con la Tesorera Municipal para realizar los trámites correspondientes.

Antonio Piedra

Ma. de la Luz R. R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica Ramírez



Punto 4.- Registro Civil

El Sexto Regidor, comenta que hay personas que le han solicitado el apoyo para sacar actas de nacimiento y al visitar el registro civil se da cuenta de que el costo es muy elevado a comparación de la Cd. De Durango. Ya que un acta en Villa Unión tiene el costo de \$180 implicando una gran diferencia, por lo que hace la petición al Presidente Municipal de hacer la gestión para reducir el costo, El Presidente comenta que es muy necesario implementar la reducción del costo en las actas, pero el Registro Civil trabaja por parte del Estado, y revisara esos aumentos, y piensa realizar la cita con el encargado, y enviara un escrito al Sr. Gobernador, haciendo la petición del H. Cabildo solicitando la homologación de las actas que se tramitan en el Registro Civil.

Punto 5.- Creación de albergue para animales

La Profesora Andrea Jara Chávez, Segundo Regidor da a conocer a los presentes sobre la creación de un albergue de animales, por propuesta de un grupo de jóvenes del CBTIS 109, para comenzar a trabajar con esta causa que se pretende sacar adelante con donativos para acondicionar el lugar, y hace la invitación al H. Cabildo para que participen en este proyecto. El Presidente Municipal les proporcionara un espacio que pertenece al ejido, expresando que los jóvenes se encargaran de llevar a cabo la campaña de esterilización y vacunación, la Regidora también comenta que ha hecho el contacto con una asociación para solicitar el apoyo necesario en conjunto de un veterinario y la idea es comenzar a recaudar los fondos para poner en marcha el albergue.

Punto 6.- Para finalizar El Presidente Municipal, cometa sobre las diferentes obras y la terminación del hospital, donde están por firmar el convenio, también comenta sobre algunas gestiones para domos en las comunidades de prioridad, que se construirán en las comunidades de La Joya, Veracruz, Los Ángeles y Orizaba, entre otras acciones que están por comenzar, a su vez también externa que estará con pláticas con el secretario de educación para buscar más apoyos para las escuelas, por ultimo cometa sobre la restauración del monumento de la Calle Hidalgo, y aclara que la reparación está llevando a cabo por parte de una donación de un empresario, y por recurso del Ayuntamiento al cual le pidió que le cambiara el color y fue una decisión del empresario apoyar con la pintura y colocarle un pequeño jardín.

Antonio Piedra
Ma de los R, B
C. Lopez

Mónica Ramírez

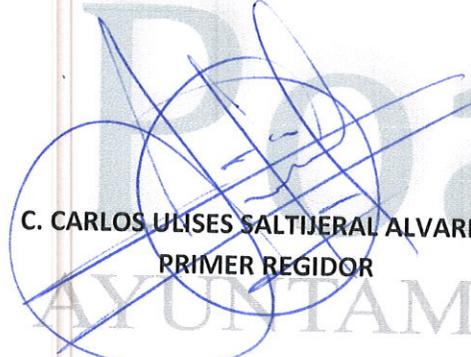


Punto 5.- Clausura de la Sesión

Se dan por terminados los puntos del orden del día y sin más asuntos que tratar queda clausurada la sesión a las 19:31 horas del día Lunes 06 de marzo del año en curso haciendo validos todos los acuerdos arriba mencionados, firmando la presente acta para su constancia y validez en la que ellos intervinieron.


C. JOSE GERARDO GUTIÉRREZ CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFA. IRMA ARACELI AISPURO AISPURO
SINDICA MUNICIPAL


C. CARLOS ULISES SALTIJERAL ALVAREZ
PRIMER REGIDOR


PROFA. ANDREA STEPHANIA JARA CHAVEZ
SEGUNDA REGIDOR



Antonio Piedra
C. ANTONIO DE JESUS PIEDRA SANCHEZ
TERCER REGIDOR

Ma de la Luz R.R.
C. MA. DE LA LUZ RODRIGUEZ ROSALES
CUARTA REGIDOR

[Signature]
C. MA. DE LA LUZ REYES NAVARRO
QUINTA REGIDOR

[Signature]
PROFR. GERARDO RIVERA GALLARDO
SEXTO REGIDOR

Mónica Ramirez
C. MONICA RAMIREZ MERCADO
SÉPTIMA REGIDOR

PROFR. JOSE DE JESUS MERCADO LAVALLE
OCTAVO REGIDOR

C. JUANA MARIA ELIZABETH ROJAS ARROYO
NOVENA REGIDOR

[Signature]
LIC. DANIRA YAMELI SALAS SALMERON
SECRETARIA MUNICIPAL

